



**ACTA DE LA XXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**

Efectuada el día 9 de septiembre de 2021 en punto de las 13:08 horas, en línea, haciendo uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 228 de fecha 8 de septiembre de 2021, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XXVIII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Solicitud del C. Alfredo Cantú González para que se le autorice licencia para la venta de bebidas alcohólicas; 6. Autorización, en su caso, del Gasto Corriente de Agosto de 2021 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas; 7. Aprobación, en su caso, de la Onceava Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas; 8. Exposición y autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de Agosto, correspondiente a Desarrollo Económico y Social y 9. Clausura de la Sesión.

Al dar inicio con la Reunión, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita al Lic. David Pedroza Conchas, que realice el pase de lista. Punto No. 1. Pase de lista. Atendiendo a la indicación anterior, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y obtiene los resultados siguientes:

	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARRERÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL		•
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIVOS	REGIDOR MUNICIPAL		•
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ	REGIDOR MUNICIPAL SUPLENTE	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESUS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•



Acto continuo, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, informa que los Regidores Diana Laura Carreón Reyes, Mayra Janett Varela Saucedo y José de Jesús Medrano Gómez se comunicaron para informar que no se podrían enlazar a esta Sesión debido a causas de fuerza mayor. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al estar presentes 8 (ocho) integrantes de un total de 12 (doce) del H. Ayuntamiento, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por lo cual, existe quórum legal para celebrar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, solicita a los presentes se manifiesten si tienen algún comentario sobre la propuesta de orden del día. Tras no recibir moción alguna, se somete este punto a votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día a respetar para esta sesión sea el establecido en el oficio No. 228 de fecha 8 de septiembre de 2021.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 13:12 horas del día 9 de septiembre de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXVIII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud del C. Alfredo Cantú González para que se le autorice licencia para la venta de bebidas alcohólicas. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, otorga la palabra al L.C. Marco Alejandro Velasco Avelar, Tesorero Municipal, quien comenta que en días pasados el Maestro Alfredo Cantú González tuvo a bien realizar una solicitud de Licencia de Alcoholes para el establecimiento que se le conoce como Asadero Toro Pando y se trataría de una licencia con una graduación menor de 10 G.L., ubicada en la esquina de las Calles J. Jesús Aréchiga y J. Isabel Robles o Prolongación Madero en el número 1420. Tomando en consideración este punto se somete a consideración la solicitud, toda vez que el Gobierno del Estado de Zacatecas otorgó la anuencia en sentido positivo para el giro correspondiente. En este momento el Ing. Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos, Regidor Municipal, se une a la sesión, por lo que, a partir de este momento serán 9 (nueve) los integrantes del cabildo presentes. El C. Presidente Municipal expresa que el Profr. Alfredo Cantú puso ese pequeño Restaurante familiar. Así también, pide al solicitante que haga uso de la voz si desea manifestar algo. El Profr. Alfredo Cantú González explica que se trata de un Restaurante que se especializa en Carnes y la bebida alcohólica es únicamente para acompañar los alimentos y su horario es de 2:00 p.m. a 7:00 p.m. por lo que, considera que no generaría problemas con los vecinos ni para el uso prolongado de bebidas. Se somete la solicitud a



votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza licencia para la venta de bebidas alcohólicas a favor del C. Alfredo Cantú González, con una graduación menor de 10 G.L., en el local ubicado en Calle J. Isabel Robles No. 1420, Fraccionamiento Juárez, Jalpa, Zacatecas. Punto No. 6. Autorización, en su caso, del Gasto Corriente de Agosto de 2021 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.** La Arq. Yazmín Guerrero Flores, Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, presenta el siguiente informe:

H. AVANTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2021
SERVICIOS PÚBLICOS/ADMINISTRATIVOS/ OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATACIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: SUB-PROGRAMA: MIS QUE INFORMAN:	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS		LOCALIDAD D	COORDINACIÓN DE LOCALIZACIÓN	NOMBRE APROBADO	RECURSOS ASIGNADOS (TRAMO FINANCIERO)	RECURSOS POR EJERCER		RECURSOS PÚBLICOS Y MARCHOS		APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS		ANALIZADO FÍSICO %	ANALIZADO FINANCIERO %	VOLUNTARIOS DE OBRAS	
	NÚMERO DE OBRAS	NOMBRE					RECURSOS POR EJERCER ACUMULADOS	RECURSOS PÚBLICOS Y MARCHOS RENTAL	RECURSOS PÚBLICOS Y MARCHOS ACUMULADOS	RENTAL	RENTAL	RENTAL				
1	301001	Centros Administrativos y Operativos.	JALPA	117375.46*	V/A	1239,502.98	1,205,665.46	7,628,464.95	1,205,665.46	7,628,464.95			42.91	42.91		
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							1,205,665.46	7,628,464.95	1,205,665.46	7,628,464.95						
SERVICIOS PÚBLICOS																
2	304001	Numero Publico	Caceres y Comandaria	117375.46*	3206	975,600.00	101,162.79	647,390.92	101,162.79	647,390.92			97.12	62.80		
3	304002	Numero Publico	Caceres y Comandaria	117375.46*	V/A	4,924,216.48	598,700.11	3,945,502.97	598,700.11	3,945,502.97			62.92	60.00		
4	304003	Numero Publico	Caceres y Comandaria	117375.46*	3	415,000.00	36,064.24	201,041.67	36,064.24	201,041.67			44.22	22.00		
5	304005	Numero Publico	Caceres y Comandaria	117375.46*	RENTAS	1,140,703.00	134,338.78	1,196,941.91	134,338.78	1,196,941.91			91.31	70.00		
6	304007	Numero Publico	Caceres y Comandaria	117375.46*	RENTAS	237,000.00	27,906.14	236,133.97	27,906.14	236,133.97			92.04	53.00		
7	304008	Numero Publico	Caceres y Comandaria	117375.46*	35 CASAS	810,333.33	117,782.71	603,491.15	117,782.71	603,491.15			74.46	60.00		
8	304009	Numero Publico	Caceres y Comandaria	117375.46*	22 ANTES VIENTOS	3,096,944.17	407,378.48	3,170,091.66	407,378.48	3,170,091.66			100.31	70.00		
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS							11,471,314.93	1,421,138.45	10,200,894.45	1,421,138.45	10,200,894.45					
TOTALS							23,651,738.03	3,274,754.86	22,222,063.54	3,274,754.86	22,222,063.54					

Al no recibir comentarios sobre esta información. El C. Secretario de Gobierno Municipal pide que manifiesten levantando su mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Informe antes presentado. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el gasto corriente de agosto de 2021 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de la Oceaava Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.** El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, pide a la Arq. Yazmín Guerrero Flores, Directora de Obras y Servicios Públicos, da a conocer la siguiente propuesta de modificación al presupuesto:



Sesión. Siendo las 13:23 horas del día 9 de septiembre de 2021, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXVIII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ

C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ

